



USAL UNIVERSIDAD DEL SALVADOR

II° Congreso Argentino de Derecho Electoral

25 y 26 de Septiembre de 2014
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(Facultad de Ciencias Jurídicas de la USAL)

Contará con la presencia de destacados conferencistas y referentes nacionales e internacionales del Derecho Electoral Argentino e Iberoamericano

Asimismo, se invita a todos los interesados a presentar ponencias con el objeto de poder participar de las comisiones que a tales efectos habrán de habilitarse durante el desarrollo del Congreso. Los temas, requisitos y condiciones de presentación son los que figuran a continuación:

TEMARIO:

Los trabajos que se presenten deberán abordar cuestiones relativas a los siguientes temas:

- **Partidos Políticos** (Derecho Estasiológico; Régimen Jurídico; Financiamiento; análisis comparativo de casos)
- **Organismos e Instituciones Electorales** (Organismos jurisdiccionales y de Administración electoral; Institutos electorales; Legislación y reglamentación; Funciones; Competencias; conflictos)
- **Derecho Electoral** (Ciencia jurídica; Enseñanza; Principios generales; Elementos; Caracteres; Federalismo electoral; Ética electoral; Estado del arte en Argentina)
- **Contencioso Electoral** (Ciencia jurídica; Principios generales; Códigos de procedimiento electoral; Institutos novedosos –mediación, por ej.-)
- **Proceso Electoral** (Gestión y administración de procesos electorales; nuevos institutos –coord. de establ. de votación-; autoridades de mesa; control de campañas electorales; capacitación ciudadana; observación electoral; Candidaturas; Requisitos y condiciones de elegibilidad/inelegibilidad; escrutinios; experiencias)
- **Institutos de Democracia Directa y Semidirecta** (Conceptualización; clasificación; caracteres; recepción constitucional y legal; experiencias)

FORMATO:

El Trabajo en Comisiones se llevará a cabo sobre la base de ponencias presentadas previamente que se recibirán en la dirección electrónica congresoderechoelectoral@gmail.com en programa Word versión 5.0 (o superior). Deberá estar precedida de una carátula con nombre y apellido del autor o autores, título que identifique el trabajo, tema y subtema y donde se consignará la Comisión a la que corresponda la ponencia según el temario. La presentación deberá contener un sumario de su contenido, en una página como máximo y la fundamentación no podrá exceder de 20 páginas a espacio 1,5 de interlineado, incluidas citas, notas y bibliografía. La Comisión Organizadora podrá no incluir aquellos trabajos o ponencias que no se ajusten al temario de las Jornadas. La presentación de las ponencias implicará la cesión de los derechos de autor para su publicación por parte de las entidades organizadoras de las Jornadas.

FECHA LIMITE PARA PRESENTACION DE PONENCIAS: 1° de septiembre de 2014

SEDE: El Congreso se celebrará en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador, sita en la Av. Callao 660, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 25 y 26 de septiembre de 2014.

UNIVERSIDAD DEL SALVADOR
Facultad de Ciencias Jurídicas
seu.juri@usal.edu.ar
<http://juri.usal.edu.ar>
Av. Callao 660
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina
(54-11) 4812-2826 / 3302

Organizan:

Foro Federal de Organismos Electorales Provinciales
Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador

Auspicia:

Tribunal Superior de Justicia de Ciudad Autónoma de Buenos Aires